



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORELLANA LOGÍSTICO S.A.

El la ciudad del Coca, provincia de Orellana, cantón Puerto Francisco de Orellana, república del Ecuador, el doce de abril del dos mil dieciocho a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Julio Llori en las calles Napo y Jaime Roldos, se encuentran reunidos los señores accionistas de la empresa TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORELLANA LOGÍSTICO S.A.: Ing. Marco Alfonso Ramírez Álvarez y el señor Rómulo German Velasco Álvarez, con lo cual se encuentra reunido el 100% del capital social, existiendo el quorum necesario para instalar la junta universal, por lo que se instaura la reunión con los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.
4. Reforma de Estatutos

Dirige la sesión el señor RÓMULO GERMAN VELASCO ÁLVAREZ en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente Ing. MARCO ALFONSO RAMÍREZ ÁLVAREZ.

Se dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los Informes de Gerente, Comisario, y Auditoría Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.- Interviene el Ing. Marco Alfonso Ramírez Álvarez en calidad de gerente pone en conocimiento el informe económico del ejercicio económico 2017 con la ayuda del contador Dr. Juan Santiago Núñez Velástegui exponen las cifras obtenidas, las cuales son alentadoras para la empresa.

De acuerdo a lo expuesto el señor Rómulo German Velasco Álvarez realiza varias preguntas sobre los balances, con lo cual quedan resueltas sus inquietudes.

Resolución.- De acuerdo a lo expuesto anteriormente la junta general de accionistas asistentes por unanimidad aprueba el informe de gerencia.

2.- Conocer y aprobar el balance de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Ing. Marco Ramírez y expresa que para este punto será de mucha ayuda el análisis y la explicación del Dr. Contador de la empresa Santiago Núñez, para lo cual se vale de los Informes de Gerencia y Estados Financieros para poder exponer el comportamiento de las cuentas contables.

Resolución.- Una vez conformes con el detalle de las cuentas se aprueba por unanimidad de los accionistas, los estados financieros de la empresa.

3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.- Toma la palabra el Ing. Marco Ramírez y sugiere que las utilidades del ejercicio económico 2017 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas ya que es una empresa nueva en el mercado y de esta manera fortalecer la operación, y que en un futuro se realice pagos a los accionistas, a lo cual el señor German Velasco también expone que es una decisión acertada.

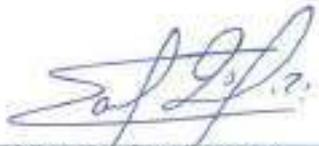
Resolución.- Una vez escuchadas las opiniones de cada uno de los socios se resuelve por unanimidad de los accionistas que las utilidades del 2017 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas.

4.- Reforma al estatuto.- En este caso el señor German Velasco indica que al momento de no reinvertir las utilidades, no existe la posibilidad de modificar el estatuto de la compañía por lo que se pasa al siguiente punto.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas. La junta concluye a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos. Para constancia suscriben el acta los accionistas asistentes.



RÓMULO GERMAN VELASCO ÁLVAREZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.C. 1714196530



Ing
MARCO ALFONSO RAMÍREZ ÁLVAREZ
GERENTE - ACCIONISTA
SECRETARIO
C.C. 1801957018